FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE PERSOANL
UNIDAD APOYADA: DIFAB

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL [X] **TOTAL** []
No. 003

Bogotá (Cundinamarca), agosto 2023

1. CONTRATISTA	Nombre completo: Jimy Orlando Cruz Cifuentes Identificación: 1.049.650.312 Nacionalidad: Colombiana Dirección – ciudad de residencia: Carrera 60 # 3-25, Bogotá. Teléfono de contacto 3194637435 E-mail de contacto: Cruzjimmy103@gmail.com
2. SUPERVISOR	Nombre completo: TC. Adriana Marcela Rodríguez González Cargo: Oficial Familia DIFAB Resolución de nombramiento N° 00000172 de 18 de enero de 2023, la cual firma por la señora CR.LIGIA DEL ROSARIO MALDONADO CARDEÑO, ordenadora del gasto de LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE PERSONAL
3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	No. Del contrato: 860-CENACPERSONAL-2023 Fecha de suscripción: 07 DE JUNIO DE 2023
4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	No. De la Póliza :14-46-101095480 Entidad que expide la póliza: Seguros del Estado Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 2023-06-15 Aprobado por: CR. LIGIA DEL ROSARIO MALDONADO CARDEÑO
5. CRP	No. CRP : 77723 Fecha expedición 08– JUNIO - 2023 Unidas/Sub-unidad ejecutora: Central Administrativa y Contable de Personal Dependencia DIFAB Posición catálogo de gasto: A-02-02-02-008-003 -09 Fuente: Nación Recurso 10 Valor: $ 17.030.000.00
6. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	08/06/2023
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	15/12/2023
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR PARA EL PROGRAMA DE GÉNERO Y ASESOR METODOLÓGICO EN INVESTIGACIÓN PARA LA DIRECCIÓN DE FAMILIA Y BIENESTAR DEL EJÉRCITO NACIONAL
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Específicas 1. Presentar informes de gestión, realizar análisis de las estadísticas y emitir conceptos de manera mensual, trimestral y al finalizar el plazo de ejecución del presente contrato, de acuerdo a las directrices emitidas por la Dirección de Familia y Bienestar del Ejército Nacional.

DIFAB

Powered by CamScanner

	2. Previa coordinación con el supervisor del contrato, asistir a la capacitación de inducción y demás que se requieran en el transcurso del año por parte de la Dirección de Familia y Bienestar del Ejército Nacional. 3. Previa coordinación con el supervisor del contrato, asistir y participar en las actividades y reuniones que se requieran por parte del Ministerio de Defensa Nacional, el Ejército Nacional, la Dirección de Familia y Bienestar y la red externa 4. Previa coordinación con el supervisor del contrato, participar en mesas de trabajo que se requieran por parte de la Dirección de Familia y Bienestar, la cuales estarán integradas por el equipo interdisciplinario de los programas de fortalecimiento familiar, atención a la población sensible y el área de investigación, con el propósito de realizar un análisis de las problemáticas Carrera 46 No 20b – 99 edificio Coper Bogotá D.C. - Cundinamarca www.ejercito.mil.co cenacper@buzonejercito.mil.co identificadas de acuerdo con el panorama de familia y reporte estadístico de morbilidad, para con ello diseñar y desarrollar campañas de promoción y prevención con actividades específicas direccionadas a los CEFAM a nivel nacional para ser ejecutadas. 5. Estructurar estrategias que se generen desde la producción intelectual del profesional a través de entregables como: documentos, guías, cartillas, folletos, boletines, juegos, vídeos, entre otro material informativo o educativo del programa de GENERO; así mismo, en coordinación con el área de comunicaciones estratégicas, realizar la difusión y distribución de este material para que por medio de los CEFAM lleguen a la población a nivel nacional. 6. Identificar redes de apoyo, públicas y privadas, que permitan la inclusión de la población objeto del programa de GÉNERO en proyectos y actividades que estén estructurados por diferentes entidades a nivel nacional, departamental y municipal. 7. En coordinación con el área de investigación, realizar seguimiento mensual y trimestral de la difusión del material educativo y ejecución de las campañas de promoción y prevención en cada uno de los CEFAM a nivel nacional, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el programa GÉNERO. 8. Actualizar mensualmente la base de datos del programa GÉNERO, estableciendo las variables específicas que permitan la caracterización de la población objeto, a fin de obtener información en tiempo real en la ejecución de las campañas de promoción y prevención y activación de redes de apoyo internas y externas. 9. Actualizar la guía programática anual del programa GÉNERO, estableciendo el marco conceptual, teórico, normativo y el cronograma de actividades a ejecutar por los CEFAM a nivel nacional, teniendo en cuenta los parámetros establecidos en la Directiva Estructural. 10. Diseñar y ejecutar el plan de capacitación bimestral, de acuerdo con los componentes del programa GENERO, población objeto y núcleo familiar. 11. Apoyar las actividades especiales que por necesidad, naturaleza y misión de la Dirección de Familia y Bienestar requiera en cuanto a la participación, intervención o asesoría del profesional para apoyar la atención de la familia militar y poblaciones sensibles se realice de manera oportuna. 12. Realizar orientación y atención psicosocial a la población del programa de GÉNERO. 13. Realizar capacitación en las Unidades de la jurisdicción, visitas domiciliarias, acompañamiento psicosocial y demás actividades que requiera la Dirección de Familia y Bienestar para la atención y apoyo a la familia militar y población sensible. 14. Apoyar los procesos de formulación de proyectos de investigación que permitan identificar las necesidades de la población del Programa de GÉNERO con el fin de desarrollar estrategias que orienten al mejoramiento de la calidad de

DIFAB

Powered by CamScanner

	vida del personal Militar. 15. Apoyar en dar respuestas a las PQR, derechos de petición, tutelas y demás requerimientos jurídicos pertenecientes al Programa de GÉNERO. Carrera 46 No 20b – 99 edificio Coper Bogotá D.C. - Cundinamarca www.ejercito.mil.co cenacper@buzonejercito.mil.co 16. Previa coordinación con el supervisor del contrato y cuando sea requerido, realizar orientación individual y/o familiar de acuerdo a las necesidades de los consultantes o las familias del personal militar y civil que pertenece a la Fuerza, en los CEFAM. 17. Previa coordinación con el supervisor del contrato, Analizar el contexto, los problemas, necesidades y situaciones que viven las familias con el fin de establecer las estrategias que minimicen las problemáticas, con el fin de asesorar sobre el diseño de subcampañas de prevención y promoción y se direccionen los lineamientos a los CEFAM para que se ejecuten a través de actividades. Estos análisis deben hacerse por División, por región, por CEFAM, etc. 18. Estructurar el diseño de la producción intelectual para doctrina y conocimiento nuevo de acuerdo al contexto, experiencias, relatos, vivencias, entre otros aspectos de la población para realizar una caracterización sociodemográfica, establecer las dinámicas en las que se desenvuelven, determinar cuáles son sus estrategias de afrontamiento teniendo en cuenta las situaciones que viven por tener un miembro militar, etc. Es decir que deben generar teorías nuevas de acuerdo al contexto en que vive la familia militar. 19. Consolidar el marco conceptual, teórico y normativo. Se debe definir a través de la teoría y las normas vigentes, todo lo concerniente al programa. 20. Identificar problemáticas humanas desde la perspectiva psicosocial que representen un desafío investigativo y un vacío en el conocimiento de la problemática institucional en familia, seleccionando métodos epistemológicamente coherentes con la naturaleza del objeto de investigación en el campo psicosocial. 21. Previa coordinación con el supervisor del contrato, Formular los proyectos de investigación que permitan identificar las necesidades de las familias y población sensible de la Institución que generen la construcción de un marco de intervención, con el fin de desarrollar estrategias que orienten al mejoramiento de la calidad de vida del personal Militar, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por el Comando Superior. 22. Participar en mesas de trabajo que se requieran por parte de la Dirección de Familia y Bienestar, la cuales estarán integradas por el equipo interdisciplinario de los programas de fortalecimiento familiar, atención a la población sensible y el área de investigación, con el propósito de realizar un análisis de las problemáticas identificadas de acuerdo con el panorama de familia y reporte estadístico de morbilidad, para con ello diseñar y desarrollar campañas de promoción y prevención con actividades específicas direccionadas a los CEFAM a nivel nacional para ser ejecutadas. 23. Estructurar estrategias que se generen desde la producción intelectual del profesional a través de entregables como: documentos, guías, cartillas, folletos, boletines, juegos, vídeos, entre otro material informativo o educativo de; así mismo, en coordinación con el área de comunicaciones estratégicas, realizar la difusión y distribución de este material para que por medio de los CEFAM lleguen a la población a nivel nacional. 24. Identificar redes de apoyo, públicas y privadas, que permitan la inclusión de la población objeto de los programas de Carrera 46 No 20b – 99 edificio Coper Bogotá D.C. - Cundinamarca www.ejercito.mil.co cenacper@buzonejercito.mil.co promoción y prevención en proyectos y actividades que estén estructurados por

DIFAB

Powered by CamScanner

	diferentes entidades a nivel nacional, departamental y municipal. 25. En coordinación con el área de investigación, realizar seguimiento mensual y trimestral de la difusión del material educativo y ejecución de las campañas de promoción y prevención en cada uno de los CEFAM a nivel nacional, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la DIFAB. 26. Actualizar las guías programáticas (anual) de los programas de PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN, estableciendo el marco conceptual, teórico, normativo y el cronograma de actividades a ejecutar por los CEFAM a nivel nacional, teniendo en cuenta los parámetros establecidos en la Directiva Estructural. 27. Las demás obligaciones que sean asignadas por el supervisor del contrato, de acuerdo a las necesidades de la dirección de familia y bienestar, relacionadas con la naturaleza y objeto del contrato.
10. PERIODO DEL INFORME	Agosto 2023
11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Obligación No 1: Presentar informes de gestión, realizar análisis de las estadísticas y emitir conceptos de manera mensual, trimestral y al finalizar el plazo de ejecución del presente contrato, de acuerdo a las directrices emitidas por la Dirección de Familia y Bienestar del Ejército Nacional.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	Documento Word- Informe técnico	Carpeta 29.25 informe de actividades	Elaboración informe Técnico Caracterización Familia Militar, Grupo de Investigación Familia Militar.
2	Excel de Actividades el cual se reporta el 25 de cada mes	Carpeta 29.25 informe de actividades	Compilación de respuestas y Gráficos Caracterización Familia Militar, con el propósito de realizar la presentación en PowerPoint para su posterior presentación.
3	Excel de Actividades CEFAM	Carpeta 29.25 informe de actividades	Análisis y evaluación de los informes emitidos mensualmente por los Centras de Familia CEFAM

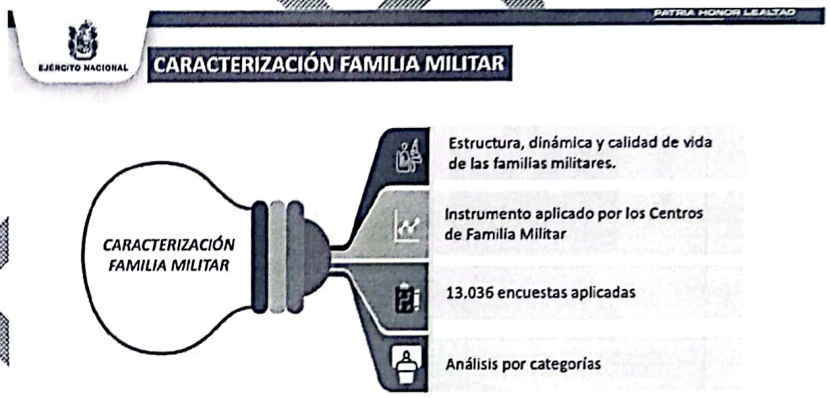
2. Previa coordinación con el supervisor del contrato, asistir a la capacitación de inducción y demás que se requieran en el transcurso del año por parte de la Dirección de Familia y Bienestar del Ejército Nacional.

DIFAB

Powered by CamScanner

- Se llevó a cabo una capacitación organizada por CEDOC 360 con el propósito de brindar orientación en la inscripción y coordinación de grupos de investigación en áreas de ciencia e innovación. Esta acción se considera fundamental para impulsar el desarrollo de diversos grupos de investigación dentro del Ejército Nacional, aprovechando la riqueza de conocimiento y crecimiento que proviene de estos campos.

- Se llevó a cabo una capacitación especializada en prevención de violencia basada en género, con un enfoque destacado en la violencia sexual la cual fue organizada por OGENE. Esta formación buscaba sensibilizar y educar sobre la importancia de prevenir y abordar este tipo de violencia, promoviendo una cultura de respeto y equidad de género.



5. Estructurar estrategias que se generen desde la producción intelectual del profesional a través de entregables como: documentos, guías, cartillas, folletos, boletines, juegos, vídeos, entre otro material informativo o educativo del programa de GENERO; así mismo, en coordinación con el área de comunicaciones estratégicas, realizar la difusión y distribución de este material para que por medio de los CEFAM lleguen a la población a nivel nacional.

- Recopilación y análisis de las diferentes propuestas de producción intelectual. Esto con el propósito de realizar la respectiva retroalimentación de las propuestas. Con el fin de generar productos y herramientas que se puedan difundir por los diferentes Centro de Familia.

- Se llevaron a cabo podcasts enfocados en la crianza, con el objetivo de fortalecer las capacidades parentales y promover la participación equitativa en las responsabilidades de crianza, resaltando la importancia de roles de género igualitarios en el cuidado y desarrollo de los hijos.

Powered by CamScanner

7. En coordinación con el área de investigación, realizar seguimiento mensual y trimestral de la difusión del material educativo y ejecución de las campañas de promoción y prevención en cada uno de los CEFAM a nivel nacional, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el programa GÉNERO.

- Se realizó un seguimiento mensual a los Centros de Familia CEFAM para verificar el cumplimiento de las directrices y cronogramas establecidos en el programa de género. Este seguimiento garantizó la implementación adecuada de las actividades y metas acordadas, promoviendo así la integración efectiva de la perspectiva de género en las acciones y servicios brindados por los centros.

11. Apoyar las actividades especiales que por necesidad, naturaleza y misión de la Dirección de Familia y Bienestar requiera en cuanto a la participación, intervención o asesoría del profesional para apoyar la atención de la familia militar y poblaciones sensibles se realice de manera oportuna.

Actividad	Descripción
Seminario de Familia	Se llevó a cabo un seminario sobre la familia en conjunto con el curso CAPAVAN de la ESACE, logrando impactar a un total de 450 personas.
Día del Héroe	Se brindó apoyo logístico en el Día del Héroe Nacional y sus familias, beneficiando a más de 200 personas.
Aniversario del Ejército Nacional	Apoyo logístico conferencia FURINKAZAN LIDERAZGO - CÓDIGO SAMURAI, por YOKOI KENJI en el marco de la conmemoración al día del Ejército Nacional en el Teatro CAFAM Bellas Artes, dirigida al personas militar y civil de las diferentes Jefaturas de Estado Mayor Ejército y Unidades de Bogotá.
Capacitación salud mental	Capacitación sobre salud mental, familia como factor protector ante conductas suicida "campaña amate y vive" en el complejo de fortaleza dirigida a CEDE2 impactando a 22 personas

DIFAB

Powered by CamScanner

14. Apoyar los procesos de formulación de proyectos de investigación que permitan identificar las necesidades de la población del Programa de GÉNERO con el fin de desarrollar estrategias que orienten al mejoramiento de la calidad de vida del personal Militar.

- Basándonos en el análisis realizado mediante la caracterización de la familia militar, se identificarán diversas acciones para emprender, entre ellas destaca el impacto del parque temático Santa Ana en el desarrollo global de los hijos e hijas de las familias militares. En virtud de ello, se encuentra en proceso la elaboración de una propuesta destinada al diseño y ejecución de un segundo parque temático en el departamento de Antioquia. Esta iniciativa tiene como finalidad fortalecer los lazos emocionales y afectivos dentro de las familias militares, contribuyendo así a un entorno de mayor unidad y bienestar.



Obligación No 20. Identificar problemáticas humanas desde la perspectiva psicosocial que representen un desafío investigativo y un vacío en el conocimiento de la problemática institucional en familia, seleccionando métodos epistemológicamente coherentes con la naturaleza del objeto de investigación en el campo psicosocial.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1			Considerando los resultados obtenidos en la caracterización de la

Powered by CamScanner

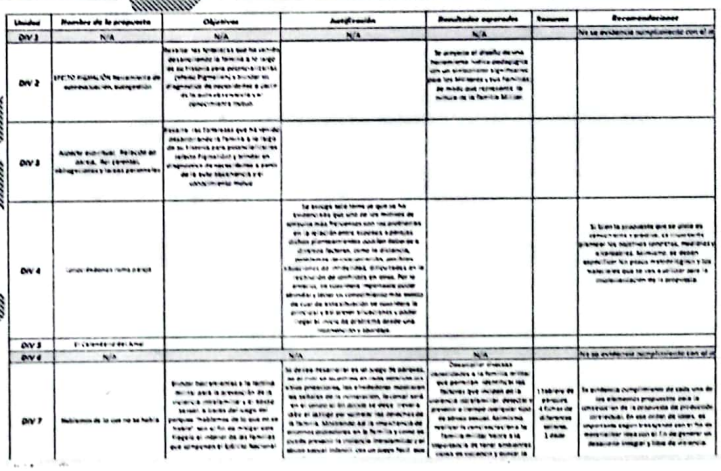
		Elaboración del análisis de la caracterización de familia militar	Carpeta 29.25 informe de actividades	familia militar, se derivan las siguientes recomendaciones: Establecimiento de estrategias de educación financiera dirigida a los Soldados Profesionales, proporcionándoles herramientas para una gestión adecuada de sus recursos económicos. Elaboración y ejecución de una propuesta detallada para la creación de un segundo parque temático en el departamento de Antioquia, con el objetivo de fortalecer los lazos familiares y proporcionar un espacio de recreación y entretenimiento para las familias militares.
	2	Realización presentación propuesta segundo parque temático en el departamento de Antioquia con la herramienta PowerPoint	Carpeta 29.25 informe de actividades	Elaboración presentación de la propuesta del segundo parque temático en el departamento de Antioquia.
	3	Matriz de Excel	Carpeta 29.25 informe de actividades	La recopilación de la propuesta de producción intelectual ha permitido identificar diversas iniciativas enfocadas en fortalecer los lazos familiares. Entre estas propuestas, destaca especialmente aquellos que buscan fomentar la participación activa de los padres en el cuidado y crianza de sus hijos.
	Obligación No 23. Estructurar estrategias que se generen desde la producción intelectual del profesional a través de entregables como: documentos, guías, cartillas, folletos, boletines, juegos, vídeos, entre otro material informativo o educativo de; así mismo, en coordinación con el			

DIFAB

Powered by CamScanner

área de comunicaciones estratégicas, realizar la difusión y distribución de este material para que por medio de los CEFAM lleguen a la población a nivel nacional.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	Documento Word	Carpeta 29.25 informe de actividades	Implementación de Parque Temático en el Departamento de Antioquia, con el fin de fortalecer los vínculos familiares y promover el desarrollo integral.
2	Elaboración de informe técnico	Carpeta 29.25 informe de actividades	Informe técnico de la caracterización familia militar, con el fin de dar a conocer las realidades y las necesidades de las familias militares.



DIFAR

25. En coordinación con el área de investigación, realizar seguimiento mensual y trimestral de la difusión del material educativo y ejecución de las campañas de promoción y prevención en cada uno de los CEFAM a nivel nacional, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la DIFAB.

- Mediante los CEFAM, se han brindado apoyos y guías a los profesionales con el propósito de reforzar la difusión y promoción del material educativo. Esta medida busca potenciar las distintas herramientas disponibles y, al mismo tiempo, generar un efecto positivo en el personal militar, ampliando su alcance y utilidad.

Powered by CamScanner

<table>
<tr><td>12. VALOR DEL CONTRATO</td><td>Valor total: Valor: $17.030.000
Valor autorizado a pagar: $2.620.000</td></tr>
<tr><td>13. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL</td><td>
<table>
<tr><td>Obligación</td><td>Entidad</td><td>Vlr Pago</td></tr>
<tr><td>PENSIÓN</td><td>PROTECCIÓN</td><td>$188,000</td></tr>
<tr><td>SALUD</td><td>NUEVA E.P.S</td><td>$146,900</td></tr>
<tr><td>ARL</td><td>SURA</td><td>$6,200</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>14. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME</td><td>1. Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el CONTRATISTA y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido.
2. Cuenta de cobro
3. Planilla de pago Seguridad Social</td></tr>
<tr><td>15. CONSTANCIAS</td><td>En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma PARCIAL X TOTAL ☐
Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.</td></tr>
<tr><td>16. RECOMENDACIONES</td><td>N/A</td></tr>
<tr><td>17. CONCLUSIONES</td><td>Cumplió a satisfacción las actividades contractuales durante el mes de Agosto de 2023</td></tr>
</table>

Para constancia se firma en, **(Bogotá), agosto de 2023**

FIRMA SUPERVISOR

TC. ADRIANA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ
SUPERVISOR CONTRATO 860
OFICIAL ÁREA DE FAMILIA DIFAB

DIFAB

Powered by CamScanner